



COMISIÓN DE FAMILIA E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA SOLEDAD ROMERAL MARTÍN

Sesión celebrada el día 26 de abril de 2013, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad.
2. Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
Se inicia la sesión a las once horas veinticinco minutos.	9290
La Presidenta, Sra. Romeral Martín, abre la sesión.	9290
Intervención de la Procuradora Sra. Álvarez-Quiñones Sanz (Grupo Popular).	9290
Primer punto del Orden del Día. Ratificación Ponencia PL/000009.	
El Secretario, Sr. Jurado Pajares, da lectura al primer punto del Orden del Día.	9290
La Presidenta, Sra. Romeral Martín, de acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento, somete a la Comisión la ratificación de los Ponentes designados por los Grupos Parlamentarios. Son ratificados.	9290

Páginas**Segundo punto del Orden del Día. Elaboración Dictamen PL/000009.**

El Secretario, Sr. Jurado Pajares, da lectura al segundo punto del Orden del Día.	9290
La Presidenta, Sra. Romeral Martín, comunica que no subsisten enmiendas, y somete a votación el Articulado, Disposiciones, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de ley. Queda dictaminado el Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad.	9291
En turno de explicación de voto, interviene el Procurador Sr. González Suárez (Grupo Mixto).	9291
En turno de explicación de voto, interviene el Procurador Sr. Alonso Díez (Grupo Socialista).	9292
En turno de explicación de voto, interviene la Procuradora Sra. Álvarez-Quiñones Sanz (Grupo Popular).	9292
La Presidenta, Sra. Romeral Martín, levanta la sesión.	9293
Se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos.	9293



[Se inicia la sesión a las once horas veinticinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Buenos días, Señorías. En primer lugar, antes de abrir la Comisión, quisiera pedir disculpas a los miembros de la Comisión por la demora en el inicio de la misma. Pero bueno, han surgido unas cuestiones de última hora que era necesario comentar entre los Portavoces.

Bueno, pues se abre la sesión. Y, en primer lugar, ¿algún Grupo Parlamentario desea comunicar alguna sustitución? ¿Por parte del Grupo Socialista? ¿No, no hay sustituciones? No. ¿Por parte del Grupo Popular?

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

No me constan. Muchas gracias, señora Presidenta.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Muchas gracias. Pues bien, por parte del señor Secretario se da lectura al primer punto del Orden del Día.

Ratificación Ponencia PL/000009

EL SECRETARIO (SEÑOR JURADO PAJARES):

Buenos días. Gracias, señora Presidenta. El primer punto del Orden del Día: **“Ratificación de la designación de los miembros de la Ponencia encargada de Informar el Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad”**.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Gracias. De acuerdo con el Artículo 114.2 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se propone la ratificación de los Ponentes designados por los distintos Grupos Parlamentarios. Esta designación recayó en los señores don Jorge Félix Alonso Díez, doña María Luisa Álvarez-Quiñones Sanz, don José María González Suárez, don Fernando Roderó García y doña Soledad Romeral Martín.

¿Se ratifica la designación de los Ponentes? Entiendo que sí. Gracias. Pues quedan, por tanto, ratificados por asentimiento los Ponentes de la Comisión.

Y por parte del señor Secretario se dará lectura al segundo punto del Orden del Día.

Elaboración Dictamen PL/000009

EL SECRETARIO (SEÑOR JURADO PAJARES):

Segundo punto del Orden del Día: **“Elaboración del Dictamen de la Comisión en el Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad”**.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):**

Muchas gracias. Quiero comunicar a la Comisión que no subsisten enmiendas para su debate y votación. Sin embargo, en este momento, antes del inicio de la Comisión, se ha presentado, por parte del Grupo Parlamentario Popular, una enmienda; que, sin embargo, no ha sido admitida a trámite por la Mesa, en virtud de lo establecido en el Artículo 115.4 del Reglamento de las Cortes.

Votación Dictamen PL/000009

Por tanto, no habiendo sido admitida, se somete a votación de forma agrupada los Artículos, Disposiciones y Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley.

Votación de los Artículos 1 a 75, Disposición Adicional Primera a Quinta, Disposición Derogatoria, Disposiciones Finales, Disposición Primera a Cuarta, Exposición de Motivos y Título del Proyecto de Ley. ¿Votos a favor? Pues se aprueba por asentimiento. Queda, por tanto, aprobado el Dictamen de la Comisión del Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad.

Entiendo que, una vez sometido a votación el proyecto de ley, los Grupos Parlamentarios querrán consumir un turno de explicación del voto. Pues tiene la palabra, por tanto, en primer lugar, el representante del Grupo Mixto, don José María González Suárez.

EL SEÑOR GONZÁLEZ SUÁREZ:

Gracias, señora Presidenta. Empezar esta intervención diciendo que, bueno, uno se... yo creo que es mi segunda participación en un proyecto de ley desde que estoy en estas Cortes de Castilla y León, pero realmente es casi el primero, porque el otro fue un trámite de urgencia, con muy poquitas enmiendas. Y he de decir que, a pesar del descreimiento que uno tenía en... en las posibilidades de este Proyecto de Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad, fundamentado en que considerábamos en un principio que era excesivamente teórico, excesivamente de muy ir por las nubes de la realidad y falto de recursos, en paralelo, para la puesta en marcha, he de decir que, como Portavoz del Grupo Mixto, como Procurador de Izquierda Unida de Castilla y León en estas Cortes, me siento muy satisfecho del trabajo realizado en Ponencia por los representantes de los tres Grupos Políticos. Creo que debe ser... para mí es un motivo de orgullo de haber participado como Ponente en este proyecto de ley, desde el primer día -no sé qué día de enero fue-, cuando nos reunimos la primera ocasión, hasta la última Ponencia en el día de ayer.

De hecho, de las innumerables enmiendas presentadas por mi Grupo, ninguna ha quedado viva, igual que las demás. Todas han sido o asumidas por la Ponencia o transaccionadas. Y lo que sí está claro es que este proyecto de ley, cuando sea ley, con otro Gobierno, servirá para los discapacitados de esta Comunidad.

Nada más, y esperar que, cuando lleguemos a Pleno, en el Pleno podamos seguir haciendo el mismo tipo de intervención; por mi parte, estoy en disposición de ello. Y acabar reconociendo el esfuerzo no solamente de los Grupos Parlamentarios, sino de los participantes del... tanto del Grupo Socialista como del Grupo Popular, para andar el camino que hemos andado juntos y que finalizamos en la mañana de hoy. Gracias.

**LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):**

Muchas gracias. En un turno de explicación de voto, por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra don Jorge Félix Alonso Díez.

EL SEÑOR ALONSO DÍEZ:

Sí, gracias, señora Presidenta. También brevemente, decir que el Grupo Socialista presentamos 137 enmiendas. Es difícil cuantificar exactamente cuáles, al final, han sido o incorporadas o transaccionadas. Lo ciframos en torno a 91, o sea, lo cual demuestra el esfuerzo que se ha hecho por parte de los tres Grupos en el sentido de contemplar lo que se pretendía en las mismas, aunque en el texto no fuera literalmente como... como así se presentaron.

Nosotros nos establecimos cuatro... cuatro objetivos cuando hicimos esas enmiendas, y así lo manifestamos en el debate de enmienda a la totalidad. Que la verdad es que quizá no sea muy frecuente en estas Cortes que, habiendo habido un debate de enmienda a la totalidad, al final llegue la ley sin... sin enmiendas a la Comisión. Pero yo creo que eso precisamente es fruto, como decía el Portavoz del Grupo Mixto, es fruto del trabajo que se ha hecho en la propia Ponencia. En la que también, pues, ha jugado un papel muy importante la... la Letrada, como persona que nos ha estado asesorando y apoyando.

Y resumo rápidamente. Los cuatro objetivos que nos establecimos: primero es que esta ley no supusiera un retroceso respecto a la Ley de Accesibilidad; que se creara un órgano de participación específico para las asociaciones de la discapacidad; que se establecieran plazos para el desarrollo de la ley; y que se concretara todo aquello que de alguna forma se citaba en la ley de forma ambigua. Y entendemos que esos cuatro objetivos se han cubierto y, por lo tanto, bueno, pues nuestro Grupo da el apoyo al... al proyecto que se nos presenta, y así lo hemos votado antes. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Muchas gracias. Y por último, por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra doña María Álvarez-Quiñones.

LA SEÑORA ÁLVAREZ-QUIÑONES SANZ:

Muchas gracias, señora Presidenta. Y muchas gracias a ustedes también, Señorías, señor Alonso Díez y señor González Suárez.

Efectivamente, el trabajo de la Ponencia ha sido largo, dilatado e intenso. Y, como muy bien señalaba el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, ha sido de tal intensidad que, en algún momento, no podemos determinar exactamente cuántas de las enmiendas presentadas por los tres Grupos se han mantenido durante un periodo más largo, han decaído al principio o se han transaccionado, porque ha sido un auténtico trabajo de consenso. Este trabajo de consenso para nosotros, como Grupo Parlamentario mayoritario en esta Cámara, es fundamental en una ley que habla de un derecho constitucional, del derecho a la igualdad, a la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad.

El texto ha sido promovido por la Junta de Castilla y León, con amplia, amplísima participación de las asociaciones que representan a las personas con discapacidad,



a través fundamentalmente de CERMI, que es el comité español que reúne a esas asociaciones, en el trabajo preparatorio que se hizo para el anteproyecto.

Y la ley que entró en la Cámara ha sido enriquecida con las aportaciones de todos los Grupos. Hemos concretado cuestiones que en una ley como esta, tan amplia y de carácter transversal, pues a veces es difícil ajustar hasta llegar lo más cerca posible de la persona, de... de la ciudadanía. Y creo que por ese trabajo de consenso, y por ese trabajo de sensibilidad hacia las personas con discapacidad, que es una obligación ética y social, pues hemos conseguido llegar a un acuerdo absoluto en lo que hoy es el texto que se llevará al Pleno.

Por mi parte, quiero también agradecer a todos los Ponentes, a todos los Ponentes de los tres Grupos Parlamentarios, el trabajo que han realizado. Y poner de relieve, pues el hecho de que la iniciativa legislativa, en este caso, ha sido de la Junta de Castilla y León. La igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad no solo es una obligación ética, como he dicho antes, y que nos viene también marcada por la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, sino que además ha sido, es y va a seguir siendo una seña de identidad, tanto para la Junta de Castilla y León como para nuestro Grupo Parlamentario. Y les felicito y me felicito yo también por haberme encontrado en ese punto con ustedes. Y nada más. Muchísimas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA ROMERAL MARTÍN):

Pues muchas gracias a todos. Y yo sí que quisiera decir, como Presidenta de la Comisión, que es una satisfacción que una ley de estas características, pues salga dictaminada de forma unánime por todos los Grupos Parlamentarios.

Se levanta la sesión, y muchas gracias a todos.

[Se levanta la sesión a las once horas cuarenta minutos].